

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo de Reemplazo.-

LOTA, 29 DIC. 2021

DECRETO Nº 3740.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 24 de diciembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **CONSTANZA ALEJANDRA VALDEBENITO VELOSO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRÚEBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 24 de diciembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **CONSTANZA ALEJANDRA VALDEBENITO VELOSO.**
ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna Luna Sol.
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION :Auxiliar de aseo y servicios menores.
JORNADA : 22 hrs. cronológicas semanales.
DESDE : 27 de diciembre de 2021.
HASTA : 08 de enero de 2022.
MOTIVO : Reemplazo licencia médica de doña Cruz Zapata Hernandez,
RENTA : **\$212.893.-**
A.F.P. – SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.- **SALAS CUNAS**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

* JMGZ/EMR/BBV/MFPA/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"